

–NIF/CIF: A33056771.

–Número de liquidación: 047 2 1106773.

Santander, 13 de febrero de 2007.–El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

07/2344

### **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

#### **Dirección General de Transportes y Comunicaciones**

*Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario número S-2664/05.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

–Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

–Número de expediente: S-2664/2005.

–Apellidos y nombre o razón social: Palazuelos Gómez Tomás. Polanco. Cantabria.

–NIF/CIF: 13919312B.

–Número de liquidación: 047 2 1102810.

Santander, 13 de febrero de 2007.–El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

07/2345

### **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

#### **Dirección General de Transportes y Comunicaciones**

*Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario número S-2735/05.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

–Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

–Número de expediente: S-2735/2005.

–Apellidos y nombre o razón social: Díaz Toca Israel. Miengo. Cantabria.

–NIF/CIF: 72045146S.

–Número de liquidación: 047 2 1102861.

Santander, 13 de febrero de 2007.–El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

07/2346

### **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

#### **Dirección General de Transportes y Comunicaciones**

*Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario número S-1120/06.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

–Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

–Número de expediente: S-1120/06.

–Apellidos y nombre o razón social: Sociedad Cooperativa de Transportes Jai en Cons. Camargo. Cantabria.

–NIF/CIF: F39586250.

–Número de liquidación: 047 2 1106151.

Santander, 13 de febrero de 2007.–El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

07/2347

### **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

#### **Dirección General de Transportes y Comunicaciones**

*Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario número S-1806/06.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los